



## CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES (CONDEI)

### ACTA I

**CONCURSO No. 0000530-0201-07-0004**

**Fase I-Verificación de las bases de concurso, aviso de concurso y expedientes de candidatos**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las **2:00 P.m.** del día **cinco (05)** de **abril** del año **Dos Mil Diecinueve (2019)**, en uno de los salones de **Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)**, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Licda. Radhivé Pérez Acosta**, representante del titular de la institución, **Licda. Ana M. Peña Caraballo**, responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Jorge Ruiz**, Supervisor inmediato/Suplente de la vacante, **Licda. Mayrení Arias**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licda. Yiroky Romero**, Representante del Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo vacante en el concurso:

No.	Cargo	Participantes
I	Coordinador (a) de Estancias Infantiles	Anna Mairene Durán De Faria
	<b>Total</b>	<b>I</b>

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo vacante en el concurso:

No.	Cargo	Participantes
I	Supervisor (a) de Gestión de Riesgos de Estancias Infantiles	Dilcia Mañón Catalino
	<b>Total</b>	<b>I</b>

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo vacante en el concurso:

No.	Cargo	Participantes
I	Director (a) de Control y Supervisión de Estancias Infantiles	Gladys Elizabeth López Cruz
	<b>Total</b>	<b>I</b>

AMPLG  
JR  
C.Y.R.A  
RP  
RA

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo vacante en el concurso:

No.	Cargo	Participantes
I	Supervisor (a) de Educación Inicial de Estancias Infantiles	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Perfil del cargo
- Bases del concurso.
- Aviso del concurso.
- Circular, comunicaciones, recorte de periódico.
- Expedientes de los candidatos.
- Formulario comprobación de requisitos.
- Formulario control de recepción de documentos.
- Formulario o guía para el jurado.

Se procedió a designar a la **Licda. Radhivé Pérez Acosta** como presidente/a del jurado y a **Licda. Ana M. Peña Caraballo** como secretario/a y de inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

#### Verificación de las bases del concurso

Se verificó que la base del concurso contiene:

- El nombre de la institución que realiza el concurso
- El número del concurso
- La modalidad del concurso es **Externo**
- La finalidad del concurso es **Registro de Elegibles**
- La conformación del jurado
- La conformación del equipo técnico que hará las evaluaciones
- El título del (los) cargo (s) vacante (s)
- La unidad organizativa a la que pertenece el (los) cargo (s)
- El grupo ocupacional a que pertenece el (los) cargo (s)
- Las principales responsabilidades y tareas del (los) cargo (s)
- Las condiciones de trabajo en que se desempeña el (los) cargo (s)
- Los principales componentes de la remuneración del (los) cargo (s)
- El lugar donde se realizará el trabajo;
- El período de prueba para el (los) cargo (s)
- Los requisitos del perfil del (los) cargo (s)
- El número de plazas vacantes en el (los) cargo (s)
- Los aspectos que serán evaluados y la ponderación de cada fase de evaluación
- Las fechas y lugar de cada una de las evaluaciones
- La calificación mínima aceptada para superar cada fase del concurso
- El lugar, medio y fecha de publicación de los resultados de cada fase de evaluación e indica que dicha publicación es equivalente a una notificación de los resultados
- Los plazos para pedir revisiones y ejercer recursos sobre los resultados del concurso
- Indica que los candidatos que no obtengan la calificación mínima en una cualquiera de las fases del proceso de evaluación quedará fuera del concurso, y, por tanto, no serán incluido en las fases siguientes.
- Indica otras informaciones de interés para los candidatos

Ampe.  
DR  
GIRA  
RQ  
DA

## Verificación de la convocatoria y publicación del concurso

Se comprobó que el aviso de concurso contiene:

- El nombre de la institución
- La modalidad del concurso es **Externo**
- La finalidad del concurso es **Registro de Elegibles**
- El título del (los) cargo (s) vacante (s)
- Las principales responsabilidades y tareas del (los) cargo (s)
- El lugar donde se realizará el trabajo
- El número de plazas vacantes en el (los) cargo (s)
- El lugar, fecha y hora límite para depositar documentos
- Indica cuales documentos deben ser depositados por los aspirantes en el (los) cargo (s)
- Indica que no se aceptarán más expedientes una vez cerrado el plazo para recepción
- El concurso se publicó a través de: circulares, intranet, mural, pagina Web de la institución, afiches, volantes, comunicación a otras instituciones, pagina Web del MAP, periódico
- La fecha de publicación fue **25/03/2019**
- La fecha de recepción de documentos fue desde el **25** al **28** de **marzo** 2019 y está dentro del plazo establecido.

## Verificación curricular y del historial laboral

- 1) Se comprobó que al concurso no se presentó ningún postulante para el cargo de **Supervisor (a) de Educación Inicial de Estancias Infantiles** por lo que procede declararlo desierto tomando como referencia el **Artículo 49, literal A del Reglamento de Aplicación No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana** el cual establece que *"Un concurso, independientemente de su modalidad, será declarado desierto por las razones siguientes:*
  - a) *Si vencido el plazo de presentación de documentos establecido en el aviso público de llamado a concurso ningún servidor o ciudadano se ha interesado en postular".*

Razón por la cual el jurado actuante **Declara Desierto** el cargo de **Supervisor (a) de Educación Inicial de Estancias Infantiles** dentro del Concurso No. **0000530-0201-07-0004**.

- 2) Se comprobó que para el cargo de **Coordinador(a) de Estancias Infantiles** se presentó **Una (01)** postulante, por lo que se realizó la verificación curricular y del historial laboral de la candidata y se comprobó que:
  - La participante es dominicana.
  - El expediente tiene copia de cédula de identidad y electoral de la participante.
  - El currículum vitae reúne las condiciones del puesto.
  - El expediente tiene las certificaciones de estudios requeridas.
  - La participante tiene la experiencia exigida para el puesto.
  - La participante tiene la edad legalmente exigida para el cargo al que aspiran.
  - Cumple con los requisitos académicos exigidos.
  - El expediente tiene las solicitudes de admisión debidamente llenas
  - La participante le fue asignado su código numérico.
  - La candidata recibió las bases del concurso.
  - El formulario de control de recepción de documentos se corresponde con el expediente físicos recibido.

AMPE  
CVRA  
R  
DA

- La puntuación alcanzada por la siguiente candidata alcanza o supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase.

**Coordinador(a) de Estancias Infantiles, (GO IV)**

	<b>Código</b>	<b>Experiencia 10%</b>
I	0000-530-CO-01	10

Por lo que el jurado actuante recomienda que se continúe con el proceso de concurso para el cargo de **Coordinador (a) de Estancias Infantiles**, y se publiquen en el mural y en la página Web de la institución, las calificaciones de los candidatos, correspondiente a la fase de Evaluación del Desempeño y se les indique y comunique, por un medio idóneo, la fecha de la próxima fase de evaluación, que será el día 12/04/2019.

- 3) Se comprobó que para el cargo de **Supervisor (a) de Gestión de Riesgos de Estancias Infantiles** se presentó **Una (01)** postulante, por lo que se realizó la verificación curricular y del historial laboral de la candidata y se comprobó que:

- La participante es dominicana.
- El expediente tiene copia de cédula de identidad y electoral de la participante.
- El currículum vitae reúne las condiciones del puesto.
- El expediente tiene las certificaciones de estudios requeridas.
- La participante No cumple con la experiencia exigida para el puesto.
- La participante tiene la edad legalmente exigida para el cargo al que aspiran.
- Cumple con los requisitos académicos exigidos.
- El expediente tiene las solicitudes de admisión debidamente llenas.
- La participante le fue asignado su código numérico.
- La candidata recibió las bases del concurso.
- El formulario de control de recepción de documentos se corresponde con el expediente físicos recibido.
- La puntuación alcanzada por la siguiente candidata alcanza o supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase.

Amp.  
 C.Y.R.  
 P.  
 M.D.

**Supervisor (a) de Gestión Riesgos de Estancias Infantiles, (GO IV)**

	<b>Código</b>	<b>Evaluación del Desempeño 10%</b>
I	0000530-SGR-01	0

- Se comprobó que el concurso para el cargo de **Supervisor (a) de Gestión Riesgos de Estancias Infantiles**, por lo que procede declararlo desierto tomando como referencia el **Artículo 49, literal B del Reglamento de Aplicación No.251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana** el cual establece que *“Un concurso, independientemente de su modalidad, será declarado desierto por las razones siguientes:*

- b) *Si vencido el plazo de presentación de documentos establecido en el aviso público de llamado a concurso ningún servidor o ciudadano se ha interesado en postular”. (si no aplica eliminar)*

4) Se comprobó que para el cargo de **Director (a) de Control y Supervisión de Estancias Infantiles** se presentó **Una (01)** postulante, por lo que se realizó la verificación curricular y del historial laboral de la candidata y se comprobó que:

- La participante es dominicana.
- El expediente tiene copia de cédula de identidad y electoral de la participante.
- El currículo vitae reúne las condiciones del puesto.
- El expediente tiene las certificaciones de estudios requeridas.
- La participante tiene la experiencia exigida para el puesto.
- La participante tiene la edad legalmente exigida para el cargo al que aspiran.
- Cumple con los requisitos académicos exigidos.
- El expediente tiene las solicitudes de admisión debidamente llenas.
- La participante le fue asignado su código numérico.
- La candidata recibió las bases del concurso.
- El formulario de control de recepción de documentos se corresponde con el expediente físicos recibido.

**Director (a) de Control y Supervisión de Estancias Infantiles, (GO V)**

	<b>Código</b>	<b>Experiencia 10%</b>
I	0000530-DCS-01	10

Por lo que el jurado actuante recomienda que se continúe con el proceso de concurso para el cargo de **Director (a) de Control y Supervisión de Estancias Infantiles**, y se publiquen en el mural y en la página Web de la Institución, las calificaciones de los candidatos, correspondiente a la fase de Evaluación del Desempeño y se les indique y comunique, por un medio idóneo, la fecha de la próxima fase de evaluación, que será el día **12 de abril de 2019**.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 3:40 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los **cinco (05)** días del mes de **abril** del año **Dos Mil Diecinueve (2019)**. Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

**El Jurado del Concurso**

Licda. Radhiva Pérez Acosta

Representante de la Titular de la institución

Licda. Ana M. Peña Caraballo

Responsable de la Oficina de Recursos Humanos

Lic. Jorge Ruiz

Supervisor inmediato de la Vacante

Licda. Yiroky Romero

Representante Comité Gestor de la ASP

Licda. Mayreni Arias

Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

